

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7085** *INMOBILIARIA PUVILBO, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General de Accionistas de la entidad INMOBILIARIA PUVILBO, S.A. que, con carácter de ordinaria y extraordinaria, se celebrará en el Despacho del Notario Don Juan Barrios Álvarez, sito en Madrid (Código Postal: 28001), Calle Velázquez, número 20, 1º piso, el próximo día 13 de Septiembre de 2016, en primera convocatoria, a las 12.00 horas del mediodía, y en ese mismo lugar y hora, el día 14 de Septiembre de 2016, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Ceses, renovaciones y nombramientos, si procede, de los miembros que componen el Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2015, de la propuesta de aplicación de los resultados de dicho ejercicio, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.- Reparto de dividendos, en su caso.

Cuarto.- Propuesta de Venta del Local propiedad de la sociedad sito en Madrid, Paseo de la Castellana, numero 182, y plazas de garaje anexas, así como, en su caso, propuesta sobre precio y condiciones de venta y propuestas sobre la elección de Agencia Inmobiliaria comercializadora del inmueble/s.

Quinto.- Delegación de Facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas para solicitar del órgano de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, todo ello según establece el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la Convocatoria de la Junta General, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, y según el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto integro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Igualmente, se informa a los señores accionistas el derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Se pone en conocimiento de los Señores accionistas que el órgano de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario en la celebración de la Junta General para que asista y levante Acta de la Junta General, según establece el artículo 203 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital Vigente.

Madrid, 21 de junio de 2016.- Secretaria-Consejera del Consejo de Administración, María Gloria Pujol de Pablo Blanco.

**ID: A160042412-1**